



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



Al contestar cite Radicado E-01052-2025002787-UAECOB Id: 228895
Folios: 3 Fecha: 26-05-2025 17:30:13
Anexos: 0 FOLIOS,
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: JOSE NOSMAN ALFONSO BERNAL

Bogotá D.C., 22 de Mayo de 2025

Señor

JOSE NOSMAN ALFONSO BERNAL
MOTEL VIP HOLLYWOOD

Teléfono: 3173316619

Correo electrónico: nosman5@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta SDQS 2228872025

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito informar que la **Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá**, realizo la inspección técnica ocular en **seguridad humana y sistemas de protección contra incendios** en el marco de las funciones dadas de por la **Ley 1575 de 2012** y el **Decreto 509 de 2023**, previa solicitud del usuario, dicha inspección fue realizada el día **15 de Marzo de 2025** bajo el radicado **2024-00139244 CYNA7UVA2R119403** para la edificación con razón social **ALFOSO BERNAL JOSE NOSMAN MOTEL VIP HOLLYWOOD** la cual se ubica en la **DIAGONAL 48 SUR 52 C 75**, en la cual se pudo evidenciar las siguientes características constructivas de la edificación lo cual permite determinar los requerimientos en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios:

1. Descripción General de la edificación

Razón Social	MOTEL VIP HOLLYWOOD
Dirección	DIAGONAL 48 SUR 52 C 75
Actividad realizada	Motel – Hotel (hospedaje)
Año de Construcción	2013
Niveles	4
Área Construida	985 mtrs 2
Grupo de Ocupación	SUBGRUPO DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL HOTELES (R-3)





Al contestar cite Radicado E-01052-2025002787-UAECOB Id: 228895
Folios: 3 Fecha: 26-05-2025 17:30:13
Anexos: 0 FOLIOS,
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: JOSE NOSMAN ALFONSO BERNAL

Teniendo en cuenta lo anterior me permito dar respuestas a sus inquietudes:

1. CLASIFICACIÓN DEL GRUPO DE USO

Teniendo en cuenta lo descrito por el literal K.2.10.4 de la NSR-10 título K, se puede evidenciar que la edificación se encuentra clasificada en el **SUBGRUPO DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL HOTELES (R-3)**.

K.2.10.4 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL HOTELES (R-3) — En el Subgrupo de Ocupación Residencial Hoteles (R-3) se clasifican las edificaciones o espacios, provistas o no de servicios de alimentación, que sirven para el alojamiento de más de 20 personas durante períodos cortos de tiempo. En la Tabla K.2.10-3 se presenta una lista indicativa de edificaciones que deben clasificarse en el Subgrupo de Ocupación (R-3).

Tabla K.2.10-3
Subgrupo de ocupación residencial hoteles (R-3)

Hoteles
Pensiones
Apartahoteles
Moteles
Hospederías

Definiendo: Teniendo en cuenta lo anterior nos permite determinar los requerimientos técnicos en seguridad humana y sistemas de protección contra incendios.

2. SISTEMA DE ROCIADORES AUTOMATICOS

De acuerdo a lo descrito por el literal J.4.3.9.1 de la NSR-10 Titulo K, se puede determinar que la edificación sujeta a esta inspección técnica debe garantizar la instalación de un sistema de rociadores automáticos, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades que permite realizar la clasificación de grupo de uso.

J.4.3.9 - GRUPO DE OCUPACIÓN R-3 (Residencial Hoteles)

J.4.3.9.1 – Rociadores Automáticos. Toda edificación clasificada en el grupo de ocupación Residencial Hoteles (R-3) debe estar protegida por un sistema,



Al contestar cite Radicado E-01052-2025002787-UAECOB Id: 228895
Folios: 3 Fecha: 26-05-2025 17:30:13
Anexos: 0 FOLIOS,
Remitente: SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO
Destinatario: JOSE NOSMAN ALFONSO BERNAL

aprobado y eléctricamente supervisado, de rociadores automáticos de acuerdo con la última versión del Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios en edificios, NTC2301 y como referencia la Norma para Instalación de Sistemas de Rociadores, NFPA 13, así:

(a) En la totalidad de edificaciones clasificadas en el subgrupo de ocupación Residencial Hoteles (R-3) de más de tres pisos.

(b) En todos los pisos para uso como estacionamiento ubicados bajo edificios clasificados en el subgrupo de ocupación Residencial Hoteles (R-3)

Definiendo: Teniendo en cuenta lo anterior me permito informar que de acuerdo a la inspección técnica ocular realizada a la edificación ubicada Diagonal 48 Sur 52 C 75, debe garantizar la instalación de un sistema de rociadores automáticos.

Esperamos haber resultado sus cuestionamientos.

Cordialmente,



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirector de Gestión del Riesgo

Proyectó: Jcendales
Revisó: Jpalacio